

Proceso de Admisión



ESCUELA DE DANZA
CIDEA-UNA



ESCUELA DE ARTE
ESCÉNICO
CIDEA-UNA



ESCUELA DE MÚSICA
CIDEA-UNA

20
23

20
24



2023
Universidades Públicas
ante el Cambio Climático

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

Tabla de Contenidos

4

Presentación

5

Aplicación de la
Prueba de Aptitud
Académica

- 6 Traslado de fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica
- 6 Apelaciones a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica
- 7 Reposición de fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica
- 7 Aplicación de Adecuaciones en la Prueba de Aptitud Académica
- 8 Inscripción para mantener la validez de la Prueba de Aptitud Académica o volver a realizarla

8

Aplicación de las
Pruebas de Aptitud
Específicas

- 8 Requisitos Generales
- 9 Aplicación de adecuaciones en las Pruebas de Aptitud Específicas
- 10 Escuela de Danza
- 13 Escuela de Arte Escénico
- 18 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida
- 26 Escuela de Música

38

Porcentajes de la Prueba de Aptitud Académica, Pruebas de Aptitud Específicas y Promedio de la Educación Diversificada

40

Servicios Estudiantiles

- 40 El sistema de becas a estudiantes
- 42 Servicios de Orientación y Psicología
- 43 Arte, Deporte y Recreación
- 44 Servicios de Atención en Salud
- 46 Unidad de Éxito Académico y Enlace Profesional
- 48 Departamento de Registro



Presentación

El proceso de admisión a la Universidad Nacional contempla una serie de etapas que usted debe realizar si desea iniciar los estudios universitarios en esta institución. Este folleto le ofrece una guía de las actividades a las que debe dar seguimiento para completar dicho proceso.

Algunas de estas actividades son compartidas con la Universidad de Costa Rica, tal como la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica.

No obstante, es importante que usted conozca que cada universidad aplica sus propios criterios de admisión por lo que, a pesar de que se comparten algunas actividades, al finalizar el proceso de admisión usted recibirá un promedio diferente para cada universidad a la que se inscribió. En este documento encontrará información sobre el proceso de admisión a la Universidad Nacional.

Dada su naturaleza, algunas carreras que se ofrecen en la Universidad Nacional requieren una Prueba de Aptitud Específica, como es el caso de: Danza, Arte Escénico, Arte y Comunicación Visual, Enseñanza del Arte y Comunicación Visual, Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza del Canto, Dirección Coral, Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza de Instrumento y Educación Musical, además, se da información sobre los requisitos de estas pruebas y las fechas que debe conocer si desea ingresar a alguna de estas carreras.

Para más información acerca de la Escuela de Arte y Comunicación Visual puede escanear el siguiente código QR



Para el presente proceso de admisión las carreras de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, no realizará Prueba de Aptitud Específica, la selección de la población estudiantil se hará con los componentes básicos de ingreso: nota de la Educación Diversificada 40% y nota del examen de admisión 60%.



Aplicación de la Prueba de Aptitud Académica

La Universidad Nacional aplica la Prueba de Aptitud Académica (examen de admisión), en conjunto con la Universidad de Costa Rica, de manera que, una persona postulante que se inscriba en ambas universidades deberá realizar solo una prueba de admisión.

Para la aplicación de la prueba la persona postulante deberá presentar:



- Documento de identificación: cédula, Tarjeta de Identificación de Menores (TIM), pasaporte, carné de refugiado, licencia de conducir expedida en Costa Rica o cédula de residencia. En casos debidamente justificados, se permitirá como identificación el carné del Centro Educativo debidamente emplastado, con firma y sello de la dirección del colegio que cubra una esquina de la fotografía reciente (la identificación debe estar vigente y que permita reconocer a la persona claramente). **Sin el documento de identificación no se le permitirá realizar la prueba.**
- Tajador.
- Lápiz de grafito No 2.
- Borrador.
- Bolígrafo azul o negro.

Traslado de fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica

La persona postulante inscrita, que previamente conozca de razones justificadas por las que no puede asistir a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (examen de admisión) en la fecha y hora que le fue comunicado, debe solicitar por escrito que se le incluya en alguna de las siguientes convocatorias, con al menos diez días hábiles antes de la fecha de aplicación al correo electrónico admission.ori@ucr.ac.cr

En la solicitud debe indicar, además de las razones y comprobante si se requiere, el número de solicitud, número de identificación, nombre completo y número de teléfono. La Oficina de Registro e Información de la UCR, se encarga de comunicarle la resolución final. Es responsabilidad de la persona que presenta la solicitud retirar la resolución o la respuesta en los 15 días hábiles siguientes a la presentación de esta.

Apelaciones a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica

Si se requiere presentar apelación a la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (examen de admisión), debe hacerse por escrito ante la Oficina de Registro e Información de la Universidad de Costa Rica o en la Sección de Admisiones del Departamento de Registro de la Universidad Nacional, en los **cinco días hábiles siguientes al día en que efectuó la prueba**. A esta apelación debe adjuntarse copia del comprobante de realización de la Prueba de Aptitud Académica.

Es responsabilidad de la persona que presenta la apelación, retirar la resolución o la respuesta en los 15 días hábiles siguientes a la presentación de esta.

Reposición de fecha para la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica

La persona inscrita que no se presente en la fecha que fue convocada, por una razón justificable, puede solicitar por escrito una nueva fecha de aplicación, ante la Oficina de Registro e Información de la Universidad de Costa Rica o en la Sección de Admisiones del Departamento de Registro de la Universidad Nacional, en los **cinco días hábiles posterior al de su cita de examen**. Debe consignarse en dicha solicitud el nombre completo, número de solicitud e indicar claramente la dirección y teléfono del domicilio, así como las razones y los documentos probatorios de la justificación. La resolución de la solicitud queda sujeta a la comprobación correspondiente.

Es responsabilidad de la persona que presenta la solicitud, retirar la resolución o respuesta en los 15 días hábiles siguientes a la presentación de esta.

Aplicación de Adecuaciones en la Prueba de Aptitud Académica

Las adecuaciones que se aplican en la Prueba de Aptitud Académica son aquellas que apoyan al postulante en la ejecución del examen, como, por ejemplo: letra ampliada, espacio físico accesible, mobiliario adaptado, aplicación individual o en grupo pequeño, ubicación especial en el aula, presencia interprete de LESCO, transcripción de la prueba en braille, más tiempo para la ejecución de la prueba, entre otros. Estas adecuaciones procuran propiciar condiciones de equidad en el acceso a la prueba por parte de la población solicitante.

La prueba es igual para toda población, con o sin adecuación.

Para personas con dificultad visual se ofrece este folleto en braille, letra ampliada, CD para el uso de software, previa solicitud del postulante. Para obtenerlo debe comunicarse a la Sección de Admisiones de la UNA, al teléfono 2562-6181 o al correo electrónico tatiana.valverde.calderon@una.cr.

Inscripción para mantener la validez de la Prueba de Aptitud Académica o volver a realizarla

La persona que realizó el examen de admisión en el proceso 2023-2024 y que no ingreso a estudiar en la UNA, puede realizar la gestión para mantener la validez de la prueba por un año más, para el proceso de admisión 2024-2025.

Para tal efecto, debe ingresar al sitio web www.registro.una.ac.cr y completar la información requerida en el período estipulado por el Departamento de Registro.

Aplicación de las Pruebas de Aptitud Específicas

Requisitos generales

La Universidad Nacional ofrece, dentro de su oferta académica, carreras que requieren de la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica. Para aplicarla se debe cumplir con el requisito de realizar la Prueba de Aptitud Académica (examen de admisión).

La aprobación de la Prueba de Aptitud Específica de cada carrera no garantiza la asignación de un cupo, pues los cupos se asignan en orden descendente según el promedio de admisión.

Para la realización de las Pruebas de Aptitud Específicas se debe presentar el documento de identificación: cédula, Tarjeta de Identificación de Menores (TIM), pasaporte, carné de refugiado, licencia de conducir expedida en Costa Rica o cédula de residencia. En casos debidamente justificados se permite como identificación el carné del Centro Educativo debidamente emplastado, con firma y con sello de la Dirección que cubra una esquina de la fotografía reciente (la identificación debe estar vigente, y que permita identificarlo/a claramente). **Sin documento de identificación no se le permite realizar la prueba.**

Aplicación de apoyos (adecuaciones) en las Pruebas de Aptitud Específicas

En los casos a quienes se les aprueben adecuaciones en la Prueba de Aptitud Académica y se inscriban en alguna de las carreras que requiere la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica, se analizará si procede la aplicación de adecuaciones en esta. Para ello se toma en consideración la naturaleza de la prueba y la condición de la persona postulante.

Las adecuaciones aprobadas pueden ser consultadas en el sitio web www.registro.una.ac.cr o al correo electrónico tatiana.valverde.calderon@una.cr a partir de las siguientes fechas:

Períodos para consultar los apoyos aprobados en las Pruebas de Aptitud Específicas

Escuela de Danza	Del 3 al 5 de Julio de 2023
Escuela de Artes Escénico	Del 14 al 16 de agosto 2023
Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Del 28 al 30 de agosto 2023
Escuela de Música	Del 18 al 20 de setiembre 2023



ESCUELA DE DANZA
CIDEA-UNA



ESCUELA DE DANZA

Requisitos para la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica:

1. Presentar documento de identificación vigente y foto tamaño pasaporte reciente (con el nombre al reverso) que permita identificarlo/a claramente.
2. Carta de consentimiento de estado de salud, la cual se puede descargar en la página web www.danza.una.ac.cr Si la persona es menor de edad esta carta debe estar firmada por su encargado/a legal y entregarla en físico, el día que se presenta a realizar la prueba específica.
3. Conocimiento básico de Técnica de Danza Contemporánea.
4. Completar en la página web www.registro.una.ac.cr el formulario de inscripción a la prueba del 12 al 30 de junio de 2023 y comunicarse al teléfono 2277-3393 en el mismo período a la oficina de la Escuela de Danza para asignarle su cita de la prueba específica.

5. Utilizar vestimenta adecuada para realizar actividad dancística, entiéndase ropa cómoda que permita el movimiento libre, puede ser leotardo, licra o mallas y pies descalzos.

Fecha de aplicación: Del 10 al 12 de julio de 2023 en las instalaciones de la Escuela de Danza, Campus Omar Dengo, UNA.

Porcentaje de la Prueba de Aptitud Específica:

La nota final de admisión a la carrera de Bachillerato en Danza se obtendrá de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en las pruebas de:

- Prueba de Aptitud Específica de Danza: 50%
- Prueba de Aptitud Académica: 10%
- Nota de la Educación Diversificada: 40%

80
nota mínima

La nota mínima para aprobar la Prueba de Aptitud Específica es 80.

- Las temáticas que se evalúan en la prueba son: Danza Contemporánea e Improvisación y áreas del conocimiento complementarias.
- Los criterios que se consideran para determinar esta nota son: alineación corporal, coordinación y proyección, musicalidad, intencionalidad creativa y expresividad

El resultado de la prueba se resume en aprobar o reprobar la misma. La prueba detecta en las personas la capacidad de desarrollar y potenciar aptitudes relacionadas a la disciplina de la danza, así mismo, descubrir habilidades en el proceso de desarrollo de las herramientas que provee el plan de estudios para desempeñarse como profesionales de la danza.

La prueba responde a las características de los resultados obtenidos por medio de la experiencia en los años anteriores. El diseño de la prueba permite observar los elementos y características necesarias para matricular los cursos del Plan de Estudios de la carrera.

La Prueba de Aptitud Específica de Danza tiene validez para ingresar al curso lectivo 2024.

Información descriptiva de la Prueba:

Las personas inscritas a la prueba deben presentarse a las instalaciones de la Escuela de Danza de la Universidad Nacional de 7:30 a.m. a 1:00 p.m. Según la hora y fecha que se asigne para realizar la prueba.

6. Clase de danza contemporánea e Improvisación los días 10, 11 y 12 de julio del 2023.

La clase consta de:

- Una sección de Danza Contemporánea.
- Una sección de Improvisación.

El jurado especializado realizará la selección final después de realizada esta prueba, cuyo resultado será publicado en la página web de la Escuela de Danza. La lista de personas seleccionadas será publicada por medio de la página web www.danza.una.ac.cr **el día 31 de julio del 2023 a las 5:00 p.m.**



Para consultas y apelaciones relacionadas con los resultados de la Prueba de Aptitud Específica puede escribir al correo pruebaspecificasdanza@una.cr o llamar al 2277-3393 del 31 de julio al 07 de agosto de 2023.



**ESCUELA DE ARTE
ESCÉNICO**
CIDEA-UNA



ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO

Fechas de la prueba y límite para la inscripción:

- Fecha límite de inscripción: 28 de julio de 2023.
- Fechas de la Prueba de Aptitud Específica.

I ETAPA:

Sábado 19 y domingo 20 de agosto de 2023.
Horas: de 8:30 a.m. a 12 m.d. y 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

II ETAPA:

Sábado 09 y domingo 10 de setiembre de 2023.
Horas: de 8:30 a.m. a 12 m.d. y 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Requisitos para la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica:

El requisito para la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica es estar inscrito en el proceso de admisión a la Universidad Nacional y llenar el formulario de inscripción a la prueba específica de la carrera de Arte Escénico.

Porcentaje de la Prueba de Aptitud Específica:

- Prueba de Aptitud Específica: 30%
- Prueba de Aptitud Académica: 30%
- Nota de la Educación Diversificada: 40%

Nota mínima de aprobación, justificación y criterios de aprobación:

La nota mínima de aprobación de la Prueba de Aptitud Específica es de 70.



70
nota mínima

Justificación de la prueba:

La Prueba de Aptitud Específica 2023-2024 parte de la identificación de las habilidades, capacidades, actitudes, aptitudes y sensibilidades que de manera integral deberían reunir en proporciones complementarias las personas aspirantes que ingresen a la carrera de Arte Escénico.

Se busca que la valoración que se haga de cada persona permita tener una percepción integral para que sus habilidades y capacidades en las distintas áreas puedan hacer que se fortalezca su productividad en el desarrollo de la carrera.

Criterios de aprobación: capacidad de juego, habilidades motrices físico vocales, habilidades de interacción, habilidades interpersonales, pensamiento creativo, capacidades visuales y espaciales, sensibilidad estética, habilidades interpretativas, pensamiento crítico y pensamiento abstracto, capacidad de organización y articulación de las ideas creativas, claridad sobre intereses relacionados con las Artes escénicas, habilidad para plantear, organizar y articular ideas creativas, capacidad para trabajar en grupo.

Años en que se puede mantener la prueba: la validez de la prueba solo será para el año en que la persona se postula.

Información general

1. Completar el formulario de **inscripción a la Prueba de Aptitud Específica** en la página web: www.registro.una.ac.cr **del 20 de junio al 28 de julio 2023**.
2. Las personas postulantes deben adjuntar una fotografía reciente tamaño pasaporte.
3. Es obligatorio presentar identificación (cédula de identidad, tarjeta de identificación de menores (TIM), carné estudiantil con fotografía emitido por el Centro Educativo con la firma de Dirección al reverso, pasaporte, carné de refugiado, cédula de residencia o DIMEX) para todas las etapas de la Prueba de Aptitud Específica.
4. Dictamen médico de su estado de salud que indique si tiene alguna condición médica física o mental, lesión u operación reciente, o requerimiento de adecuación. En caso de no aportarlo deberá traer firmada al momento de la I ETAPA la carta de consentimiento que se le enviará y en la que indique que puede realizar las pruebas. En caso de menores de edad dicha carta deberá presentarse firmada por el encargado legal.

Requisitos específicos:

- a. **Enviar un correo electrónico a la dirección admisio.n.eae@una.cr** para coordinar con la Escuela de Arte Escénico el día, hora, lugar, grupo y población docente con quién realizará la prueba en la I ETAPA. La persona postulante deberá proveer una dirección de correo electrónico vigente y darle seguimiento constante a través de todo el proceso.
- b. Asistir a la prueba con vestimenta deportiva, que permita el libre movimiento y la realización de ejercicios y dinámicas físicas. No se permite la utilización de accesorios corporales (reloj, anillos, aretes grandes, piercings, etc.).
- c. Para la I ETAPA cada postulante deberá memorizar un texto (NO INTERPRETAR) de libre escogencia, de al menos 50 palabras.
- d. La persona postulante deberá estar 30 minutos antes del inicio de la prueba.
- e. Si la persona postulante presenta alguna condición médica física y/o mental, lesión y/u operación previa, deberá comunicarlo a la Escuela de Arte Escénico al momento de inscribirse en la prueba y presentar el correspondiente dictamen médico o en su lugar la carta de consentimiento.

La Prueba de Aptitud Específica de la carrera de Arte Escénico es de carácter individual y colectivo. Se divide en las siguientes etapas:

I ETAPA:

Fecha: Sábado 19 y domingo 20 de agosto de 2023.

Horas: de 8:30 a. m. a 12 m. d. y de 1:00 p. m. a 4:30 p. m.

Taller de 3 horas en algunos de esos horarios (8:30 a. m. a 12 m. d. y de 1:00 p. m. a 4:30 p. m)

Área estratégica:

- Proceso de expresión y formación del arte escénico para el desarrollo artístico, cultural y humano.
- Teoría y conceptualización del arte escénico.

Áreas de valoración:

- Condiciones pre- expresivas
- capacidad lúdica
- Habilidad motriz
- Habilidad vocal
- Habilidades de interacción e interpersonales
- Capacidad de escucha y para seguir instrucciones
- Capacidad para proponer y resolver situaciones creativas.
- Capacidades visuales/espaciales, pensamiento creativo, sensibilidad estética
- Capacidad para seguir instrucciones.
- Capacidad de organización, articulación y resolución de ideas creativas.
- Claridad sobre intereses relacionados con las Artes escénicas.
- Potencial para otras áreas relacionadas al teatro en su aplicación social.

Modalidad: Colectiva. Cualitativa/subjetiva.

Metodología: Talleres y Prueba de respuesta subjetiva abierta.

Duración: 3 horas.

Descripción: Taller presencial de aptitudes básicas para el trabajo escénico práctico. La prueba consiste en dos talleres. El primer taller de 1:15 minutos es introductorio al trabajo escénico que conlleva valoraciones sobre atención, coordinación, capacidad de seguir instrucciones, interactuar, organizar el cuerpo, usar la voz, trabajar en equipo, tener sentido espacio temporal. El segundo taller que se realiza de forma inmediatamente después del primero, su duración es de 1:15 minutos y consiste en una prueba cualitativa que permita identificar destrezas potenciales relacionadas

con el pensamiento creativo y la sensibilidad artística, así como las habilidades de resolución de problemas relacionados con las artes escénicas.

Al finalizar la I ETAPA se promediarán los resultados de ambos talleres y si la persona postulante aprueba, se le comunicará vía correo electrónico la hora, fecha y lugar para realizar la II ETAPA (Etapa Final).

II ETAPA:

Fecha: Sábado 9, domingo 10 de setiembre de 2023.

Horas: de 8:30 a.m. a 12 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Taller de 3 horas en alguno de esos horarios.

Áreas estratégicas: Proceso de expresión y formación del arte escénico para el desarrollo artístico, cultural y humano, teoría y conceptualización del arte escénico.

Áreas de valoración: Capacidad para generar, conectar y proyectar imágenes físicas, vocales e interpretativas. Capacidad para concretar situaciones escénicas desde las acciones. Habilidad para plantear, organizar y articular ideas creativas. Interacción con los otros, escucha, capacidad para hacer y recibir propuestas. Capacidad lúdico-creativa, disposición, concentración y entrega. Organización de los recursos expresivos, relación cuerpo mente, espacio, tiempo.

1. **Modalidad:** Colectiva.
2. **Metodología:** Taller.
3. **Metodología:** Dirigida.
4. **Duración:** 90 minutos -120 minutos.
5. **Descripción:** Consistirá en un taller colectivo/grupal sobre dinámicas lúdicas, técnicas, creativas y de interacción grupal. La duración del taller será de tres horas.

Las personas seleccionadas al finalizar esta prueba serán candidatos/as para ingresar a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Arte Escénico para el I ciclo 2023.



Para información: Escuela de Arte Escénico.
Correo electrónico: admision.eae@una.cr
Teléfono: 2277-3386 / 2277-3532



ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

Modalidad, lugar, fecha y hora de aplicación de la prueba

- La modalidad de la prueba será de ejecución física.
- El lugar de evaluación será en las instalaciones de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, en lagunilla, Barreal de Heredia. La dirección es 1.5 kilómetro al oeste del cementerio Jardines del Recuerdo, Lagunilla, Barreal de Heredia.
- Fecha: Las evaluaciones se desarrollarán en dos días: martes 05 de setiembre y miércoles 06 de Setiembre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- La fecha y hora en la que la persona aplicante deberá presentarse para cumplir con la Prueba será publicada 25 de junio de 2023 en la página web www.una.ac.cr/ciemhcavi

Requisitos de presentación a la Prueba de Aptitud Específica

- La persona estudiante debe estar inscrita en el proceso de admisión a la Universidad Nacional.
- Original y fotocopia del documento oficial de Identificación (cédula de identidad, cédula de menor, asentimiento por parte del encargado del menor, pasaporte, cédula de residencia, carné de refugiado/a o DIMEX). (La Escuela no cuenta con servicio de fotocopiado).
- Una fotografía tamaño pasaporte.
- Dictamen médico de su estado de salud; en caso de no aportarlo, deberá firmar y entregar la Carta de Asentimiento de Estado de Salud, el cual se puede descargar en la página web www.una.ac.cr/ciemhcavi Si la persona es menor de edad esta carta debe estar firmada por su encargado/a legal.

Vestimenta para realizar la prueba de aptitud específica

- La persona debe presentarse con **vestimenta adecuada para realizar actividad física** (entiéndase esto como ropa y calzado deportivos tipo tenis).
- Para cumplir con la prueba acuática, es obligatorio usar **traje de baño** (de una pieza las mujeres y los hombres pantaloneta) **y gorra para natación** (si no tiene la Unidad Académica le proveerá una). No se permite realizar la prueba con bronceador o algún tipo de aceite en el cuerpo, ni con anteojos para natación a excepción que sea por recomendación médica (presentar dictamen médico).

Distribución del porcentaje de las pruebas de aptitud específica y académica

La nota final de admisión de las carreras de la Escuela CIEMHCAVI se obtendrá de la sumatoria de los porcentajes obtenidos en las pruebas de:

- Prueba de Aptitud Específica CIEMHCAVI: 30%
- Prueba de Actitud Académica: 30%
- Nota de la Educación Diversificada: 40%

Nota mínima y criterios de la prueba de aptitud específica CIEMHCAVI para su aprobación



- a. La Prueba de Aptitud Específica **será aprobada con una nota mínima de 7** (obtener como mínimo 21% en prueba de aptitud específica CIEMHCAVI) y para ser candidato/a de admisión a la carrera solicitada deberá cumplir en su totalidad con todas las partes de la prueba. En aquellos casos en los cuales medie un motivo de fuerza mayor (como por ejemplo, el fallecimiento de un familiar en primer grado de consanguinidad o una lesión o enfermedad debidamente certificada por la autoridad competente) que interrumpa o imposibilite la ejecución de la prueba, la persona postulante contará con cinco días naturales a partir de la fecha de aplicación asignada, para presentar el documento oficial en CIEMHCAVI debidamente firmado, timbrado y sellado para posteriormente proceder con la reprogramación de la prueba. Enviarlo al correo pruebaspecificaciemhcavi@gmail.com
En caso de ausencia por lo anterior mencionado el día para reposición (por única vez) de la evaluación sería el martes 19 de setiembre de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

La Prueba de Aptitud Específica CIEMHCAVI

Esta prueba consta de:

PRUEBAS	PUNTAJE SOBRE 30%
Prueba acuática	5%
Equilibrio	10%
Aptitud motriz	15%

Protocolo de la Prueba de Aptitud Específica

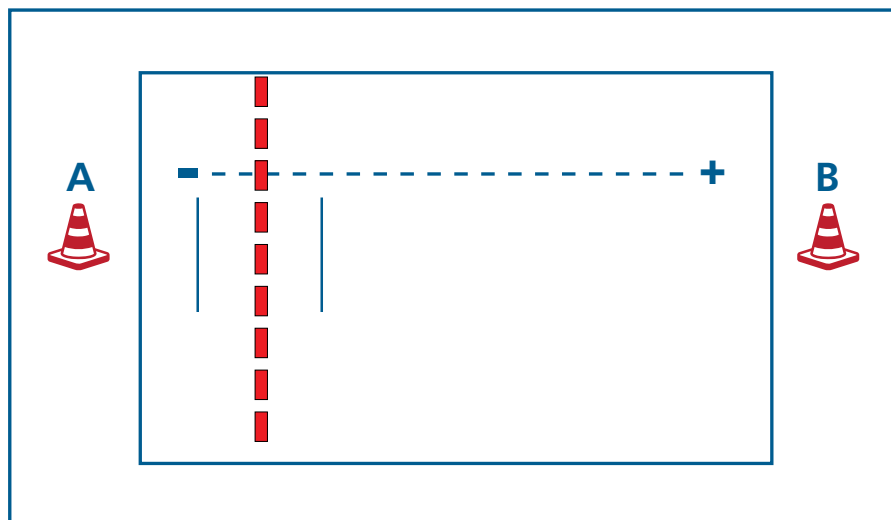
En la aplicación de esta prueba, el o la solicitante contarán para cada sección con una práctica, a excepción de la prueba acuática. Cada subprueba cuenta con su respectiva evaluación en una escala dicotómica (lo logró o no lo logró).

a. Prueba Acuática (5%)

Procedimiento

La prueba consiste en realizar una prueba de destrezas básicas en la piscina.

1. La persona ejecutante deberá ingresar a la piscina por la zona señalada con el cono A.
2. En el agua debe ponerse de pie sobre la primera línea marcada en el fondo de la piscina.
3. A la señal tiene que sumergirse y llegar hasta colocarse de pie en la segunda línea marcada en el fondo de esta, esta acción tiene que ejecutarse por debajo de la carrilera sin que ninguna parte de su cuerpo toque la misma.
4. Se desplazará sin tocar el fondo, hasta tocar el borde de la piscina en la zona de llegada señalada por el cono B.



Calificación

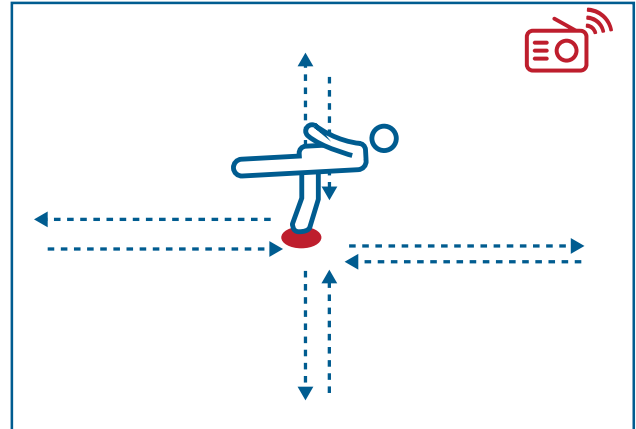
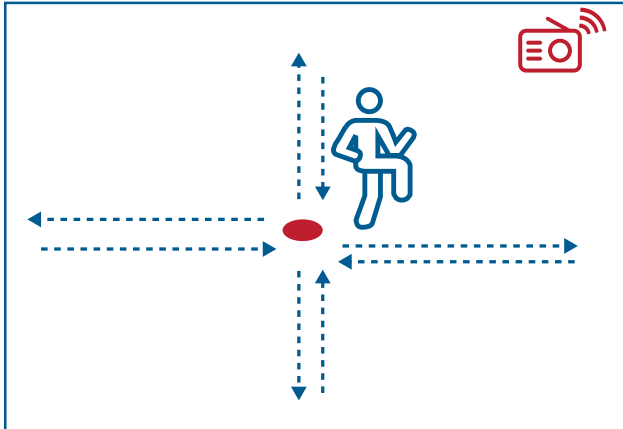
Descripción del movimiento a ejecutar	Se logra (puntos)	No se logra (puntos)
1. Pasa de la línea 1 a la línea 2 por debajo de la carrilera sin tocarla.	1	0
2. Se desplaza sin tocar el fondo, de la línea 2 hasta tocar el borde de la piscina donde se encuentra el cono B.	1	0
Total, por obtener: 2 puntos	Total obtenido:	
Académico/a encargado/a		

b. Prueba de Coordinación y Equilibrio (10%)

Procedimiento

La prueba consiste en realizar una rutina con la destreza locomotora de caballito.

1. El o la participante inician la rutina colocándose sobre un punto que estará debidamente señalado.
2. El encargado pondrá el dispositivo electrónico para que se marque al compás de manera sonora para que la persona ejecutante pueda realizarlo de manera fluida y coordinada.
3. Se desplazará ejecutando 4 caballitos hacia el frente.
4. Se desplazará ejecutando 4 caballitos hacia atrás.
5. Se desplazará ejecutando 4 caballitos hacia el lado derecho.
6. Se desplazará ejecutando 4 caballitos hacia el lado izquierdo.
7. Una vez que regrese al punto inicial deberá ejecutar equilibrio estático realizando la forma de avión y sostenerlo por 5 segundos.



Calificación

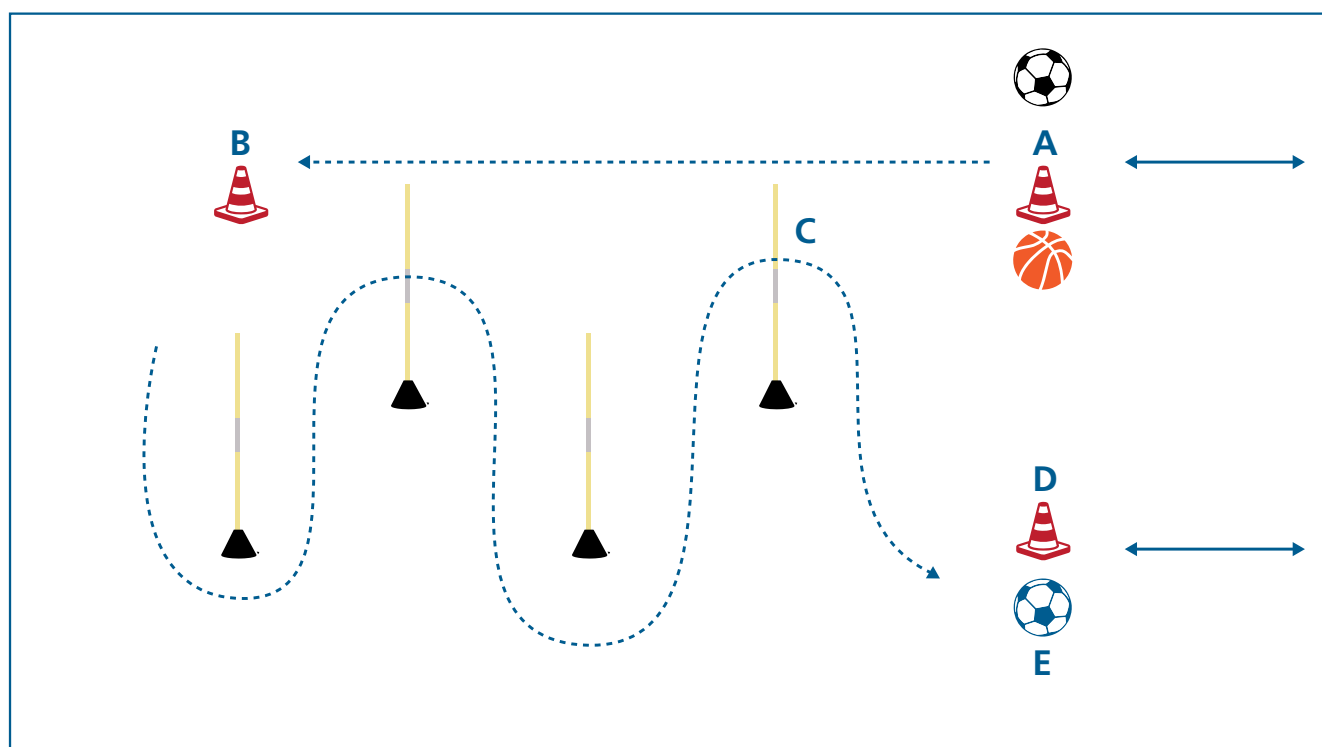
Descripción del movimiento a ejecutar	Se logra (puntos)	No se logra (puntos)
1. Alternancia en los pasos	1	0
2. Fluidez en la Ejecución del movimiento	1	0
3. Coordinación entre piernas y brazos contrarios en el movimiento	1	0
4. Equilibrio estático (forma de avión 90°, tiempo 5 segundos)	1	0
Total, por obtener: 4 puntos	Total obtenido:	
Académico/a encargado/a		

c. Prueba de Aptitud Motriz (15%)

Procedimiento

La prueba consiste en realizar un circuito de destrezas motoras.

1. **En el punto A:** Se debe patear el balón hacia la pared con cualquier parte del pie en forma de pase y recibir el mismo con cualquier parte del pie.
2. **Del punto A al punto B:** Debe recoger el balón de baloncesto e ir trotando hasta el punto B mientras rebota el balón con la mano dominante.
3. **Del Punto B al punto C:** Debe ejecutar deslizamiento en Slalom pasando por el frente de los 4 conos que están colocados en el suelo hasta el punto C.
4. **Del punto C al punto D** caminar y tomar el balón de balonmano.
5. **En el punto E** lanzar el balón de balonmano por encima del hombro contra la pared que estará a 3 metros utilizando el brazo dominante y deberá atrapar el balón sin que este caiga al suelo.



Calificación

Descripción del movimiento a ejecutar	Se logra (puntos)	No se logra (puntos)
COORDINACIÓN VISTA-PIE		
1. Pase.	1	0
2. Recepción.	1	0
COORDINACIÓN VISTA-MANO		
1. Conducción trotando y rebote del balón con mano dominante controlado.	1	0
2. Deslizamiento en Slalom por los 4 conos.	1	0
LANZAR Y ATRAPAR		
1. Lanzamiento por encima del hombro.	1	0
2. Recepción sin que el balón toque el suelo.	1	0
Total, por obtener: 6 puntos	Total obtenido:	



Teléfonos:

25626948 o 25626930,

web: <https://www.ciemhcavi.una.ac.cr/>



ESCUELA DE MÚSICA
CIDEA-UNA



ESCUELA DE MÚSICA

El requisito para la aplicación de la prueba de aptitud específica es estar inscrito en el proceso de admisión a la Universidad Nacional.

El porcentaje que tendrá la prueba específica será de un 50% y un 10% la prueba de aptitud académica, para un total de 60%, cuya modalidad será de forma presencial, sin embargo, esta medida podría variar considerando los comunicados nacionales con respecto a la emergencia por la Pandemia de COVID-19.

La nota mínima de aprobación para la prueba específica es de 85 a excepción de la carrera de Educación Musical que será de 70, esto debido a que se requiere garantizar un nivel óptimo para el buen desempeño de los estudiantes durante el desarrollo de su carrera.

85

nota mínima

Énfasis en
instrumento

70

nota mínima

Educación
Musical

El resultado de la prueba de aptitud tendrá una vigencia únicamente en el mismo año en que se realizó la prueba, las personas postulantes que no logren ingresar en el proceso de admisión 2023-2024, deberán repetir la prueba en el proceso de admisión del siguiente año.

La hora y lugar para la aplicación de pruebas serán:

PRUEBAS DE APTITUD ESPECÍFICAS ADMISIÓN 2023-2024			
Fecha	Prueba	Hora	Lugar-Modalidad
Lunes 16-10-2023	Saxofón	9:00 a.m. a 12:00 m.d.	Virtual- Escuela de Música
	Clarinete		
	Flauta Traversa		
Martes 17-10-2023	Guitarra	9:00 a.m. a 12:00 m.d.	Presencial - Escuela de Música
	Piano		
Miércoles 18-10-2023	Canto	9:00 a.m a 12:00 m.d.	Presencial - Escuela de Música
	Percusión		
Jueves 19-10-2023	Educación Musical	8:00 a.m. a 12:00 m.d. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Presencial - Escuela de Música (A-L) según apellidos
	Educación Musical	8:00 a.m. a 12:00 m.d. 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	
Sábado 21-10-2023	Dirección Coral	7:00 p.m. a 09:00 p.m.	Presencial- Escuela de Música
	Viola	9:00 a.m. a 12:00 m.d.	
	Violonchelo	1:00 p.m. a 5:00 p.m.	

La persona postulante inscrita en la carrera debe revisar los anexos (repertorios con los requisitos necesarios para la aplicación de la prueba de aptitud específica de las carreras de grado de la Escuela de Música).

Cabe mencionar que la Escuela de Música cuenta con 4 carreras de grado y 11 énfasis en la carrera de “Ejecución y Enseñanza del Instrumento”, debido a la especificidad de cada una de ellas, la prueba solo tendrá validez para la carrera inscrita, ya que todas las pruebas son distintas.

ANEXOS

REPERTORIO MUSICAL Y REQUISITOS PARA LA PRUEBA DE ADMISIÓN 2022-2023 A LAS CARRERAS DE GRADO DE LA ESCUELA DE MÚSICA

PRUEBA: SAXOFÓN

FECHA: 16 DE OCTUBRE DEL 2023

HORA: 9:00 a.m. - 12:00 m.d.

MODALIDAD: Virtual, Escuela de Música



REPERTORIO DE SAXOFÓN

1. Ejercicio técnico W. Ferling #2
2. Ejercicio melódico W. Ferling #1
3. Escalas mayores registro completo.
4. Tableaux de Provence- Paule Maurice (primer movimiento).
5. En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

NOTA: Queda a elección del estudiante si se presenta con pianista acompañante.

PRUEBA: CLARINETE

FECHA: 16 DE OCTUBRE DEL 2023

HORA: 9:00 a.m.- 12:00 m.d.

MODALIDAD: Virtual, Escuela de Música

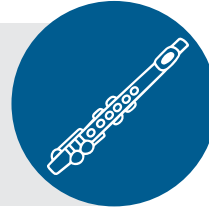


REPERTORIO DE CLARINETE

1. Concertino para Clarinete y Orquesta de C.M. von Weber.
2. Un estudio rápido y uno lento, escogidos por el estudiante de C. Rose “32 Estudios para Clarinete”.
3. Una obra libre.
4. En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

NOTA: Queda a elección del estudiante si se presenta con pianista acompañante.

PRUEBA: FLAUTA TRAVERSA
FECHA: 16 DE OCTUBRE DEL 2023
HORA: 9:00 a.m. -12:00 m.d.
MODALIDAD: Virtual, Escuela de Música



REPERTORIO DE FLAUTA TRAVERSA

1. Una Fantasía de Telemann.
2. Una obra libre de los períodos clásico, romántico o siglo XX, puede ser sonata, concierto, suite, piezas de salón, tema con variaciones, divertimentos, romances nocturnos, baladas, serenatas etc.
3. En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

NOTA: Queda a elección del estudiante si se presenta con pianista acompañante.

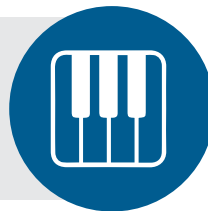
PRUEBA: GUITARRA
FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
HORA: 9:00 a.m. - 12:00 m.d.
MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



REPERTORIO DE GUITARRA

1. Presentar un recital de 20 minutos de duración que incluya, como mínimo, tres de los siguientes períodos o estilos: Renacimiento, Barroco, Clásico, Romántico, Contemporáneo, Latinoamericano, Nacionalista Español.
2. En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

PRUEBA: PIANO
FECHA: 17 DE OCTUBRE DEL 2023
HORA: 9:00 a.m-12:00 m.d.
MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



REPERTORIO DE PIANO

La prueba consiste en interpretar cuatro obras de diferentes estilos pianísticos y dos estudios a elegir, según las siguientes opciones:

- **J. S. Bach:** Un Preludio y Fuga de Clave Bien Temperado o Tocata completa o Partita completa o Suite Completa o una invención a tres voces.

Otras opciones:

- Preludio y Fuga de D.Shostakovich
- Preludio y Fuga de R.Shchedrín
- Interludio-Fuga de P.Hindemith
- **Una Sonata Completa** de J. Haydn, W.A.Mozart, L.V. Beethoven, F. Schubert.
- **Una Obra Romántica**
- **Una Obra Libre**
- **Dos Estudios** de C.Czerny Opus 299, Opus 740, o un Estudio de C. Czerny y un **Estudio** de F. Chopin, A. Scriabin, F. Liszt o S. Rachmaninov.

En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

NOTA: El estudiante debe entregar tres días antes de la audición una grabación en video del repertorio completo y al ingreso de la prueba presentar por escrito sus datos personales y el detalle del repertorio seleccionado.

PRUEBA: CANTO
FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL 2023
HORA: 9:00 a.m. - 12:00 m.d.
MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



REPERTORIO DE CANTO

En la audición los solicitantes deberán presentar un programa obligatorio que comprenda lo siguiente:

1. Dos arias de ópera (clásicas o románticas de mediana dificultad).
2. Tres canciones artísticas: la primera, un Lied a elegir del repertorio alemán; la segunda y tercera, de libre elección: Lied, Chanson Française, Romanza Rusa o Art Song.
3. Una obra del repertorio iberoamericano (Granados, Toldrá, Ponce, Ginastera, Rocío Sanz, etc.)
4. Un aria barroca para elegir entre: aria de ópera, aria de cantata o aria de oratorio.
5. En la prueba de ejecución se realizará una evaluación teórica que comprende: lectura rítmica, lectura coordinada y lectura entonada.

NOTA:

1. Los candidatos deberán presentar el programa de memoria, a excepción del oratorio que podrá ser cantado con partitura.
2. Los aspirantes deberán presentar un programa de mano que incluya el repertorio que presentará; nombre de las obras y el nombre de los compositores. Antes de iniciar la prueba se les entregará un formulario que deberán presentar debidamente lleno.
3. Los solicitantes deberán traer su propio pianista acompañante.
4. El repertorio debe corresponder a la tesitura vocal del candidato y debe ser interpretado en su idioma original.
5. No se aceptará repertorio popular.
6. Para realizar la prueba de aptitud es requisito obligatorio presentar la cédula de identidad o la cédula de menor de edad, bajo ninguna razón se aceptarán copias.
7. La persona postulante y su respectiva pianista acompañante deben contar con amplia disponibilidad de horario ya que no se puede determinar la hora exacta de la prueba y podrían tener que esperar varias horas.

PRUEBA: PERCUSIÓN
FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL 2023
HORA: 9:00 a.m.-12:00 p.m.
MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



REPERTORIO DE PERCUSIÓN

NOTA: cada aspirante debe traer sus materiales de lectura (partituras) y sus bolillos (marimba, timpani, redoblante, etc.)

Redoblante: manejo de rudimentos:

1. Ejercicio No. 1 Flam, Flam Tap, Flam acento, Paradiddle.
2. Método de Louis Belison, pág. 21 en adelante.
3. Método de Morris Goldenberg, pág. 25 en adelante.

Marimba:

1. Escalas y arpeggios de Do, Sol, Re, La y Mi mayor en dos octavas.
2. Método "Modern School for Xylophone, Marimba, Vibraphone" de Morris Goldenberg, pág. 15.
3. Método "Instruction Course for Xylophone" de George Hamilton, Pág. 16.

Timbales:

1. Método de Saul Goodman, pág. 30 en adelante.

Percusión Popular:

1. Tumbadoras: dos ritmos de los siguientes: Son, Cha-cha-cha, Bolero, Guaguanco (salsa)
2. Manejo de algunos de estos instrumentos dentro de los ritmos antes mencionados: claves, maracas, cencerros, bongo, timbales, guiro.

Batería: conocimiento y ejecución de los siguientes ritmos: Rock, Blues, Reggae, Bossa Nova.

PRUEBA: EDUCACIÓN MUSICAL

FECHA: 19 DE OCTUBRE DEL 2023 (Según apellidos A-L)

HORA: 8:00 a.m. - 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. - 4:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



PRUEBA: EDUCACIÓN MUSICAL

FECHA: 20 DE OCTUBRE DEL 2023 (Según apellidos M-Z)

HORA: 8:00 a.m. -12:00 m.d. y de 1:00 p.m. - 4:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música

PRUEBA DE EDUCACIÓN MUSICAL

Requisitos para realizar la Prueba de Aptitud Específica:

1. Presentar el documento de identificación de manera física, no se aceptarán copias.
2. La persona postulante debe estar previamente inscrito y empadronado en el listado de postulantes de la Escuela de Música de la Universidad Nacional.
3. El jurado calificador hará una breve entrevista con el fin de conocer integralmente a cada postulante.
4. Los alumnos deberán contar con su propio instrumento para realizar la prueba de Ejecución.

Estructura de la PRUEBA DE APTITUD ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN MUSICAL

La **Prueba de Aptitud Específica** tiene dos componentes:

1. Lectura Musical: compuesta por lectura Rítmica, Lectura Melódica, Lectura Coordinada y Memoria Auditiva.
2. Ejecución Musical: ejecución de un instrumento y de una obra cantada.

Lectura Musical: Compuesta por lectura Rítmica, Lectura Melódica, Lectura Coordinada y Memoria Auditiva.

Leer música es necesario e imprescindible para las personas postulantes ya que esto constituye más de un 50% de la prueba. En este componente el/la estudiante deberá mostrar un dominio a nivel de solfeo de la lectura rítmica, entonada y coordinada ejecutando ejercicios que se le asignen en la prueba.

Además, el jurado calificador realizará ejercicios de memoria auditiva que la persona postulante deberá repetir. Estos ejercicios constan de patrones rítmicos ya sea con las palmas, con la voz o de manera percutida y melodías con diferentes sílabas o con algún texto dado que deberán ser cantadas por el solicitante con la mayor fidelidad.

Es necesario prepararse previamente para la prueba mediante cursos de solfeo y lectura musical, así como integrar algún coro para estimular el desarrollo auditivo. Se recomienda el libro Curso de Solfeo, Lectura Elemental de los autores Barbara Wesby, Roger Wesby y Diego Díaz para la preparación previa a la prueba, que se encuentra en el Sistema Bibliotecario Información para las Artes, Decanato CIDEA, Universidad Nacional.

Prueba Ejecución Musical: Ejecución de un instrumento y de una obra cantada. Esta prueba comprende dos partes: la Ejecución del Instrumento y el Canto.

La parte instrumental: consiste en que el solicitante debe ejecutar alguna obra previamente preparada en un instrumento musical, demostrando un dominio técnico adecuado al perfil. Puede presentar una obra clásica, costarricense o popular. Los rubros por evaluar son la expresividad, el dominio de la obra y la técnica.

La parte cantada: consiste en que el/la estudiante debe cantar alguna obra previamente preparada demostrando un dominio técnico adecuado al perfil. Puede presentar una canción clásica, costarricense o popular. Los rubros por evaluar son la afinación, expresividad y dominio de la canción. La afinación es un requisito fundamental para aprobar esta prueba por lo cual se reitera la necesidad de cantar en algún coro para estimular el desarrollo auditivo y la habilidad del canto.

El Programa Preuniversitario de la Universidad Nacional, ofrece cursos de preparación para la Prueba Específica de Educación Musical y se puede obtener más información llamando al: 2277-3389.

PRUEBA: DIRECCIÓN CORAL
FECHA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
HORA: 7:00 p.m. - 9:00 p.m.
MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



PRUEBA DE DIRECCIÓN CORAL

1. Cada postulante interesado en estudiar Dirección Coral debe presentar una carta dirigida al coordinador de la Cátedra explicando su interés y qué fundamentos lo motivan a estudiar el Arte Coral de manera profesional.
2. La persona postulante debe preparar una obra a su elección para ejecutarse en el piano del repertorio tradicional de la literatura pianística, demostrando una capacidad básica de manejar un ensayo.
3. El solicitante debe cantar una obra de la antología italiana a su elección.
4. El/la postulante debe traer y dirigir un coro con un mínimo de tres obras preparadas y ensayadas previamente, las cuales se presentarán ante el tribunal evaluador de admisión con los especialistas en Dirección Coral. Las obras pueden ser a Cappella o con acompañamiento instrumental, además, pueden ser sacras, populares o folklóricas.
5. Cada uno de los candidatos tendrá que hacer un examen individual ante el tribunal examinador para probar sus capacidades en afinación, ritmo, coordinación y memoria auditiva en donde se utilizarán los ejercicios aplicados en la admisión en Educación Musical.
6. Cada postulante tendrá una entrevista con los profesores del área para hacer una valoración conjunta y escuchar comentarios de los postulantes.

REPERTORIO CUERDAS FROTADAS

PRUEBA: Viola

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2023

HORA: 9:00 p.m.- 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



REPERTORIO VIOLA

- Un estudio
- Un movimiento de una Suite (original para cello), o de una Sonata o Partita (original para violín) de Bach
- Un movimiento de un concierto estándar

PRUEBA: Violonchelo

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2023

HORA: 9:00 p.m.- 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

MODALIDAD: Presencial, Escuela de Música



REPERTORIO VIOLONCHELO

- Un estudio
- Un movimiento para Violonchelo solo de una Suite de Bach
- Un movimiento de un concierto estándar

Para la realización de la prueba de aptitud específica para ingresar a las carreras de (violín, viola, violonchelo o contrabajo) la persona interesada en realizarla debe entregar un fólder el día de la audición donde debe incluir los siguientes documentos:

1. PDF del repertorio a ejecutar (3 copias).
2. Copia de la cédula (Al igual que portar la original y tenerla al día).
3. Currículum Vitae.

En caso de presentarse alguna eventualidad y la persona tenga que realizar su audición de manera virtual, la persona interesada deberá generar un fólder en Google Drive que debe ser compartido a todos los correos de los profesores de la Cátedra de Cuerdas y a la Escuela de Música. La fecha para compartir el mismo es el viernes 7 de octubre del 2023, el fólder deberá contener los siguientes documentos:

- Vídeos de audición.
- PDF del repertorio a ejecutar.
- Copia digital de la identificación.
- Currículum Vitae.



Personas contacto:

Escuela de Música

musica@una.cr

José Esteban González Vera

Coordinador de Cátedra

jose.gonzalez.vera@una.cr

Maricel Méndez Salazar

Profesora de Viola

maricel.mendez.salazar@una.cr

Raúl Barreto Pérez

Profesor de Violonchelo

raul.barreto.perez@una.cr

Porcentajes de la Prueba de Aptitud Académica, Pruebas de Aptitud Específicas y Nota de la Educación Diversificada

Carrera	Porcentaje Prueba de Aptitud Académica	Porcentaje Prueba Aptitud Específica	Nota de la Educación Diversificada
	*60%		*40%
Arte Escénico	30	30	40
Ciencias del Movimiento Humano	30	30	
Danza	10	50	
Música con Énfasis en Educación Musical	10	50	
Música con Énfasis en la Interpretación y Enseñanza de la Dirección Coral	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Clarinete	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del instrumento: Flauta Traversa	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del instrumento: Guitarra	10	50	

Carrera	Porcentaje Prueba de Aptitud Académica	Porcentaje Prueba Aptitud Específica	Nota de la Educación Diversificada
	*60%		*40%
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del instrumento: Piano	10	50	40
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Viola	10	50	
Música con Énfasis en la interpretación y Enseñanza del Canto	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del Instrumento: Violoncello	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del instrumento: Percusión	10	50	
Música con Énfasis en la Ejecución y Enseñanza del instrumento: Saxofón	10	50	

* Recuerde que el promedio de admisión se compone de: 40% de la Nota de la Educación Diversificada y el 60% el resultado de la Prueba de Aptitud Académica y la Prueba de Aptitud Específica.

Servicios Estudiantiles

El Sistema de Becas a Estudiantes

Usted puede tener acceso a diferentes tipos de beca y servicios para realizar estudios universitarios.

Las becas cuentan con beneficios tales como: la exoneración en el pago de los créditos, aportes económicos y el servicio de residencia estudiantil.

Tipos de becas



Socioeconómica: estas becas están dirigidas a estudiantes que proceden de los sectores de la población menos favorecidos o excluidos de los beneficios de desarrollo.



Rendimiento académico: tienen como propósito motivar la excelencia académica y la participación de las personas estudiantes en determinados campos de interés institucional. Se encuentran en este grupo: Beca Honor y Beca Estudiante Asistente.



Participación relevante: favorecen el liderazgo estudiantil, son un reconocimiento al estudiantado que representa a la institución en diversos campos de su interés y un estímulo al sentido de pertenencia e identidad con la Universidad Nacional. Pertenecen a este grupo: la Beca Artística, Beca Deportiva y Beca del movimiento Estudiantil.

¿Cómo obtener una beca?

1 PASO 1: Conocer las oportunidades de becas

El detalle de la información sobre los diferentes tipos de beca, puede ser consultado en el sitio:

www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas

Se recomienda iniciar con los videos ubicados en:

www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#guias-y-videos

2 PASO 2: Conocer el procedimiento para realizar la solicitud de beca

El procedimiento para la presentación de una solicitud, cambia según el tipo de la beca y el detalle está disponible en el sitio web de becas.

3 PASO 3: Consultar el período para realizar la solicitud de beca

La solicitud de beca únicamente puede ser presentada en las fechas establecidas por la Universidad Nacional.

Consulte los periodos en:

www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#becas



Contactos:

Correo electrónico: bienestu@una.cr

Departamento de Bienestar Estudiantil: 2562-6033

**PERIODO PARA ADQUIRIR LA
GUÍA Y LA SOLICITUD DE BECA
SOCIOECONÓMICA**

**Del 04 de diciembre 2023
al 04 de enero 2024**

Servicios de Orientación y Psicología

El Departamento de Orientación y Psicología tiene como propósito acompañar a la persona estudiante en las diferentes etapas de su vida universitaria por medio de los siguientes programas:



Programa de Orientación: desarrolla proyectos y brinda asesorías individuales y grupales, en situaciones relacionadas con: rendimiento académico, familia, relaciones interpersonales, proyecto de vida, autoestima, elección de carrera, sexualidad, entre otros.



Programa de Psicopedagogía: es una instancia designada para la definición de los ajustes metodológicos y de evaluación que requiere el estudiantado con necesidades educativas.



Programa de Psicología: promueve la salud mental del estudiante mediante diversas estrategias y procesos psicoterapéuticos individuales y grupales breves que responden a las necesidades emocionales de las y los estudiantes.



Contacto:
2277-3199

Arte, Deporte y Recreación

El Departamento de Promoción Estudiantil es la instancia especializada que fortalece la vida universitaria creando espacios de participación de libre agrupación, de conformidad con los intereses de las personas estudiantes, desarrollando proyectos para el buen uso del tiempo libre, fortaleciendo la conciencia crítica y el disfrute de actividades orientadas al ocio creativo y formativo.

Organiza, implementa y gestiona la representación estudiantil universitaria en el área artística, deportiva y recreativa, en coordinación con las Unidades de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales. Desarrolla actividades co-curriculares con fundamento en los principios de promoción de la salud, que coadyuvan en la formación integral de los estudiantes universitarios.

Selecciona y organiza los Grupos Artísticos y los Equipos Deportivos de Representación Universitaria, tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo de hábitos saludables en las personas estudiantes, fortaleciendo la identidad institucional de la comunidad universitaria.

Además ofrece:

- Programa Recreativo.
- Talleres Culturales.
- Agrupaciones Artísticas y Equipos Deportivos.
- Becas Deportivas y Artísticas.
- Encuentros Meridianos.
- Campeonatos Internos.

**Contacto:**

2277-3144 / 2277-3023 (Área Artística)
2277-3239 (Área Deportiva)

Servicios de Atención en Salud

El Departamento de Salud es el responsable de propiciar un adecuado estado de salud en la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de una estrategia de atención integral desde las áreas de salud de su competencia. Para todos los servicios es indispensable tener matrícula activa. Se ofrece los siguientes servicios:



Servicio de Medicina: tenemos dos modalidades de atención con su respectivo procedimiento:

- 1. Consulta presencial:** toda persona estudiante puede obtener sus citas directamente y ser atendido de forma presencial siguiendo este procedimiento:
 - Se accede al sistema virtual de citas en la página www.salud.una.ac.cr ingresa con su número de cédula y la clave unificada.
 - Si ingresa por primera vez, diríjase a la pestaña “antecedentes” presione nuevo y complete los seis puntos que aparecen en la parte inferior de la pantalla.
 - Es obligatorio para la verificación de su cita tener completa y actualizada esta información.
 - Para reservar la cita ingrese en la pestaña -Citas-, presione -Nuevo-, seleccione el Servicio -Medicina General-, seleccione el Consultorio y a continuación seleccione el día y la hora de su preferencia, y presione -Salvar-.
 - Debe presentarse en el departamento cinco minutos antes de su cita.
- 2. Consulta por telemedicina (atención virtual):** debe llamar al 2277-3180 a partir de las 7:30 a.m. Los requisitos para telemedicina son los siguientes:
 - Se brindarán únicamente a través de la herramienta Microsoft Teams.
 - Tener activo el correo electrónico institucional estudiantil y la herramienta Microsoft Teams con el mismo correo.
 - Tener un dispositivo electrónico que permita realizar una video llamada (teléfono celular, iPad, computadora, etc.).

En los procesos del punto 1 y 2, la cita se asigna para el mismo día.



Servicio de Odontología y Nutrición: se debe llamar al 2277-3180 y solicitar la cita en el servicio que necesite.



Servicio de Promoción de la Actividad Física: se debe escribir al correo minor.oviedo.segura@una.cr

Para todo trámite es obligatorio presentar cédula de identidad o identificación con foto.



Para preguntas o dudas generales sobre los servicios, puede contactarnos al número de teléfono 2277-3180 o al correo electrónico salud@una.cr

Página web: www.vidaestudiantil.una.ac.cr/salud

Para más información, síganos en nuestras redes sociales:

Facebook <https://facebook.com/SaludUNA/>

Instagram <https://instagram.com/departamentodesaluduna>

YouTube [https://www.youtube.com/channel/](https://www.youtube.com/channel/UC3VJABds4GKICJaCqyL4JaA?view_as=subscriber)

[UC3VJABds4GKICJaCqyL4JaA?view_as=subscriber](https://www.youtube.com/channel/UC3VJABds4GKICJaCqyL4JaA?view_as=subscriber)

Unidad de Éxito Académico

Es la Unidad de la Vicerrectoría de Docencia que coordina con las autoridades y docentes de las carreras, la realización de diversas estrategias y servicios gratuitos para favorecer la permanencia exitosa y el logro académico del estudiantado de la UNA.

Acciones de apoyo académico para personas interesadas e inscritas en el proceso de admisión a la UNA:

a. **La UNA te prepara**

Es una estrategia institucional que permite a las personas interesadas en ingresar a la UNA, prepararse para las exigencias académicas de la carrera de interés, mediante acciones tales como: cursos nivelatorios, talleres y charlas en habilidades y conocimientos básicos para la vida académica universitaria.

Entre las acciones de preparación en La UNA te prepara, se coordina una oferta de cursos nivelatorios en áreas del conocimiento básicas tales como: matemática, química, inglés y física, así como de áreas genéricas que apoyan el desarrollo de habilidades necesarias en la universidad tales como: comunicación escrita, pensamiento crítico, competencias digitales y aprendiendo a aprender.

Estos cursos se ofrecen mediados por entornos virtuales, con clases a través de videollamadas y con actividades de aprendizaje en aula virtual mediante la plataforma www.launateprepara.una.ac.cr. Podrás conocer más detalles de las acciones de preparación a partir del mes de noviembre, ingresando a la plataforma con tu *número de cédula* como usuario y con el número de la boleta de inscripción a la UNA como contraseña.

Así mismo, podrás participar de una oferta de actividades de preparación específica que se coordinan desde las carreras, con cursos, talleres o charlas que se brindarán las semanas previas al inicio de clases.

Prestá atención a nuestras redes sociales y a tu correo electrónico, ya que la información se te estará brindando por estos medios.

Acciones de apoyo académico para personas admitidas y matriculadas en las carreras de la UNA:

b. **Mentorías académicas:**

En la mayoría de nuestras carreras podrás contar con una red de apoyo estudiantil conformada por personas estudiantes de niveles avanzados, quienes te ayudarán en el proceso de matrícula y acompañarán mediante la atención de consultas y envío de información relacionada con la carrera y la vida académica en la UNA.

c. **Servicios para el fortalecimiento académico**

- **Tutorías académicas:**

Para los cursos que representan mayor dificultad académica, tenemos a disposición de la población estudiantil una oferta de tutorías académicas, las cuales son un espacio de aprendizaje colaborativo impartido por personas estudiantes que se destacan académicamente; las tutorías permiten el repaso, práctica y aclaración de dudas respecto a los contenidos de los cursos.

- **Entorno virtual de aprendizaje TuAprendizaje:**

Dispone de módulos virtuales de aprendizaje donde podrás encontrar materiales diversos como: videos, prácticas, lecturas, presentaciones, exámenes, entre otros recursos, que permiten el repaso y la comprensión de los contenidos de cursos de la carrera. El enlace a la plataforma es <https://www.tuaprendizaje.una.ac.cr/> podrá ingresar con tu número de cédula y clave unificada una vez que seas admitidos a la carrera.

- **Recursos de apoyo académico:**

Permiten fortalecer competencias académicas requeridas en el estudiantado universitario para enfrentar las exigencias de los cursos y favorecer el logro académico. Se realizan talleres y comparten recomendaciones en redes sociales sobre temáticas relacionadas con la organización del tiempo, estrategias para hablar en público, lógica y pensamiento crítico, competencias digitales, redacción y ortografía, entre otros.



Medios de contacto:

Teléfono: 2562-6765

Correo electrónicos: exito@una.cr

Facebook: <https://www.facebook.com/exitoacademicouna/>

Instagram: https://instagram.com/exitoacademicouna?utm_medium=copy_link

Departamento de Registro

Recuerde la UNA tiene fechas establecidas para su proceso de admisión.... No olvide verificarlas.



Para más información sobre Pruebas de Aptitud Específicas (Proceso de admisión 2022-2023), para la Universidad Nacional, puede comunicarse a los siguientes teléfonos o bien a los correos electrónicos:

Sede Central, Campus Omar Dengo-Heredia	Sección de Admisión: 2562-6163 Correo electrónico: admision@una.cr grettel.portuguez.sanchez@una.cr Sitio web: www.registro.una.ac.cr  Departamento de Registro-UNA
Sede Regional Chorotega	Campus Liberia: 2562-6259 y 2562-6252 elith.pena.fajardo@una.cr Campus Nicoya: 2562-6202 y 2562-6200
Sede Regional Brunca	Campus Pérez Zeledón: 2562-4406 y 2562-4400 rosa.monge.beita@una.cr y vartavia@una.cr Campus Coto, Coloradito de Corredores: 2562-6313 elyin.hernandez.sequeira@una.cr /
Sede Región Huetar Norte-Caribe (Sarapiquí)	Campus Sarapiquí: 2562-6050 y 2562-6064 sarapiqui@una.cr
Sede Interuniversitaria de Alajuela	2430-57 30 Central Telefónica. 2440-8705 Recepción. 2441-7248 Registro - Financiero

